

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 104/16 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.^a, se ha interpuesto por doña Amelia Sáez Pérez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 104/16 contra la Resolución de 13 de enero de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, que desestima el recurso de reposición formulado contra la Resolución de 5 de agosto de 2015, de la citada Dirección, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros, para el curso académico 2015/2016.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 20 de octubre de 2016, a las 11,50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de septiembre de 2016.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.